

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO	3
1. OBJETO.....	3
1.3. PLAZO.....	3
1.4. EQUIPO DE TRABAJO	3
1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO.....	5
2.2. PERSPECTIVA TECNICA DEL MERCADO.....	9
Desde la perspectiva técnica, el mercado de reforestación y restauración se evalúa por capacidad de ejecutar actividades de campo con resultados medibles. La idoneidad del contratista debe analizarse con base en experiencia previa, personal tecnico, disponibilidad de cuadrillas, logística, herramientas, transporte, viveros aliados y sistemas de control de calidad.	
3.1. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.	11

INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 estableció como obligación a los agentes del Estado que adelantan procesos contractuales en el marco del estatuto general de contratación la obligación de elaborar los llamados análisis del sector económico. Dicho análisis se hace necesario para conocer de fondo los posibles oferentes desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.6.2 ibídem señala que la determinación de los requisitos habilitantes se realiza de conformidad con el análisis del sector económico, entre otros, de que el artículo del párrafo anterior.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1. OBJETO.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE GOBERNANZA PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA SOBRE EL HUMEDAL DE LA LAGUNA DE LA COCHA DEL MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

La Administración Municipal considera que la información señalada en cada uno de los ítems es suficiente para que el proponente pueda entregar su oferta:

				REPUBLICA DE COLOMBIA					
				DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ					
				MUNICIPIO DE CURILLO					

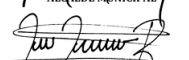
Fecha1/03/2026

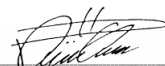
Proyecto: Implementación de estrategia de gobernanza para la restauración ecológica sobre el humedal de la laguna de La Cocha del municipio de Curillo departamentodel Caquetá

PRESUPUESTO GENERAL									
Item	Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario APU				Costo Unitario	Subtotal item
				Materiales	Mano Obra	Transporte	Eq&Herram		
P.1	Servicio de restauración de ecosistemas								\$256.008.614
A.3	Establecimiento de plantación forestal con fines dendroenergéticos y enriquecimiento con especies nativas	Hectárea	20	\$3.229.000	\$1.957.249,44	\$73.000,00	\$313.160,00	\$5.572.409,44	\$111.448.188,80
A.1	Suscribir acuerdos voluntarios de protección para la restauración ecológica.	Unidad	20	\$-	\$642.957,00	\$360.000,00	\$51.436,80	\$1.054.393,80	\$21.087.876,00
A.2	Construir cerco para el aislamiento de áreas en proceso de restauración ecológica	Metro lineal	2.250	\$30.755	\$7.856,81	\$9.800,00	\$1.240,50	\$49.652,31	\$111.717.700,50
A.4	Reposición (replanteo) y resiembra puntual + mantenimiento post-siembra (10%)	Hectárea	20	\$312.400	\$258.195,76	\$10.950,00	\$6.196,68	\$587.742,44	\$11.754.848,26
P.2	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos								\$14.253.098,64
A.5	Desarrollar talleres de sensibilización ambiental + fortalecimiento comunitario	Unidad	2	\$4.100.000	\$386.562,67	\$570.000,00	\$104.925,00	\$5.161.487,67	\$10.322.975,34
A.6	Realizar extensionismo ambiental en las áreas intervenidas	Unidad	10	\$102.000	\$193.281,33	\$90.000,00	\$7.731,00	\$393.012,33	\$3.930.123,30
P.3	Servicio de promoción a la participación ciudadana								\$12.754.640,00
A.7	Realizar la divulgación permanente del proyecto con las comunidades.	Unidad	2	\$4.000.000	\$-	\$-	\$-	\$4.000.000,00	\$8.000.000,00
A.8	Realizar el reporte de las acciones de recuperación implementados y el registro en el aplicativo "proyectos de restauración" del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Hectarea	20	\$-	\$216.120,00	\$-	\$21.612,00	\$237.732,00	\$4.754.640,00
COSTOS DIRECTOS									\$283.016.352,20

ADMINISTRACION	23,6%	66.885.874,61
COSTOS INDIRECTOS	23,6%	66.885.874,61
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO		\$349.902.226,81
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$349.902.226,81


JAVIER VILLANUEVA POSSO
ALCALDE MUNICIPAL


JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA
SECRETARIO DE PLANEACION


DAIRO OSPINA RUDAS
ING. AGROECOLOGO

1.3. PLAZO

El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses contados a partir de la legalización de este y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

El proponente allegará las hojas de vida del personal profesional y/o técnico que estará a cargo de la ejecución del contrato, personal que deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas de estudio y experiencia:

Cargo o Rol	Formación Académica		Experiencia	
	Formal	Informal	General	Especifica

DIRECTOR DE PROYECTO	Ingeniero agrología o ambiental. Con especialización en formulación y valuación de proyectos	1. Curso en ISO 9001:2015. 2. Curso en ISO 14001:2015. 3. Curso en ISO 45001:2015.	Un año de experiencia laboral relacionada.	Haber ejecutado como mínimo (02) contratos en proyectos ambientales.
Profesional de apoyo	Formal	Informal	General	Especifica
	Ingeniería ambiental, o biólogo o ingeniería agroecología. Especialista en gestión ambiental.	1. curso, seminario y/o diplomado en licenciamiento ambiental.	Dos años de experiencia laboral relacionada.	Haber ejecutado como mínimo (02) contratos en proyectos ambientales.
Tecnólogo o profesional ambiental o a fines	Formal	Informal	General	Especifica
	Ingeniero en agrología o ambiental. Con especialización en Gestión Ambiental		Un año de experiencia laboral relacionada.	Haber ejecutado como mínimo (02) contratos en proyectos ambientales.

1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

N/A

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

El mercado de los servicios de restauración ecológica, reforestación, recuperación de áreas degradadas y establecimiento de sistemas de conservación ambiental en Colombia ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos años, impulsado por la implementación de políticas públicas orientadas a la protección de los recursos naturales, el cumplimiento de compromisos internacionales frente al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, compensaciones ambientales y obligaciones derivadas de licencias ambientales.

Este mercado se caracteriza por la participación de empresas especializadas en ingeniería forestal, ingeniería ambiental, agronomía, biología y ciencias afines, así como por fundaciones, corporaciones, asociaciones campesinas, cooperativas y organizaciones sin ánimo de lucro que cuentan con experiencia en la ejecución de proyectos de restauración ecológica, revegetalización, aislamiento de áreas de protección, establecimiento de corredores biológicos, enriquecimiento forestal y mantenimiento de coberturas vegetales.

En Colombia la demanda de estos servicios proviene principalmente de entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, corporaciones autónomas regionales, empresas de servicios públicos, empresas del sector minero-energético, empresas del sector de hidrocarburos, concesionarios viales y empresas privadas que deben cumplir obligaciones de compensación ambiental impuestas por las autoridades ambientales.

En el departamento del Caquetá el mercado presenta un importante dinamismo debido a la presencia de ecosistemas estratégicos, áreas de importancia hídrica y cuencas abastecedoras que requieren procesos permanentes de conservación y restauración. La Corporación Autónoma Regional, la Gobernación del Caquetá, los municipios, Ecopetrol S.A. y otras entidades públicas han desarrollado durante los últimos años múltiples proyectos encaminados a la recuperación de áreas degradadas, protección de nacimientos de agua, establecimiento de cercas de aislamiento, restauración de bosques y fortalecimiento de corredores ecológicos.

El municipio de Curillo Caquetá posee una alta importancia ambiental por la presencia de ecosistemas asociados al Río Caquetá, bosques secundarios, zonas de producción agropecuaria y microcuencas abastecedoras de acueductos rurales, circunstancias que generan la necesidad de ejecutar programas permanentes de recuperación ambiental orientados a disminuir los procesos de deforestación, erosión y deterioro de los recursos naturales.

El mercado objeto del presente estudio presenta una estructura de competencia abierta, en la cual participan empresas de diferentes tamaños que cumplen con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos por la normativa de contratación pública. No obstante, la ejecución de este tipo de proyectos requiere experiencia específica en restauración ecológica, disponibilidad de personal profesional especializado, capacidad logística para desarrollar actividades en zonas rurales y disponibilidad de material vegetal producido en viveros autorizados.

Desde el punto de vista técnico, la ejecución de proyectos de restauración ecológica demanda la integración de diferentes disciplinas, incluyendo ingeniería forestal, ingeniería ambiental, biología, agronomía y ciencias sociales, debido a que las actividades comprenden procesos de planificación, establecimiento de coberturas vegetales, aislamiento mediante cercas, mantenimiento de plantaciones, control de especies invasoras, monitoreo de supervivencia y seguimiento de indicadores ambientales.

La oferta nacional de estos servicios ha aumentado como consecuencia del fortalecimiento institucional en materia ambiental, la implementación de instrumentos económicos para la conservación y el incremento de inversiones públicas destinadas a la recuperación de ecosistemas estratégicos. Esta mayor oferta ha permitido que las entidades estatales cuenten con un número importante de potenciales oferentes, favoreciendo condiciones de competencia y pluralidad dentro de los procesos de selección.

Desde la perspectiva económica, los costos asociados a la ejecución de proyectos de restauración ecológica están determinados principalmente por la mano de obra especializada y no especializada, el transporte terrestre hacia zonas rurales, la adquisición de material vegetal, insumos agrícolas, herramientas menores, materiales para cercamiento, equipos de campo y actividades de mantenimiento durante el periodo de establecimiento de las plantaciones. Estos componentes representan la mayor proporción del presupuesto de este tipo de contratos y pueden verse afectados por factores como las condiciones climáticas, la accesibilidad de los predios, la disponibilidad de viveros cercanos y las variaciones en los costos de combustibles y transporte.

En términos de competencia, el mercado presenta un comportamiento estable, con una participación recurrente de contratistas especializados que han ejecutado proyectos similares para corporaciones autónomas regionales, gobernaciones, alcaldías, empresas de servicios públicos y entidades del orden nacional. Esta situación permite identificar un mercado suficientemente desarrollado, con capacidad para atender procesos de contratación como el objeto del presente estudio, garantizando la concurrencia de oferentes idóneos y la adecuada ejecución de las actividades previstas.

Finalmente, el análisis del mercado evidencia que existe una oferta suficiente de proveedores con experiencia en restauración ecológica y reforestación, disponibilidad de recurso humano calificado y capacidad técnica para ejecutar proyectos de esta naturaleza. Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad de insumos y capacidad operativa para atender la contratación requerida, favoreciendo la selección objetiva y el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación previstos en el régimen de contratación estatal.

2.1. ECONÓMICO.

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Cámara de Comercio y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
-------------	-------------------------------------

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB:

El Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la medida más amplia del valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período específico.

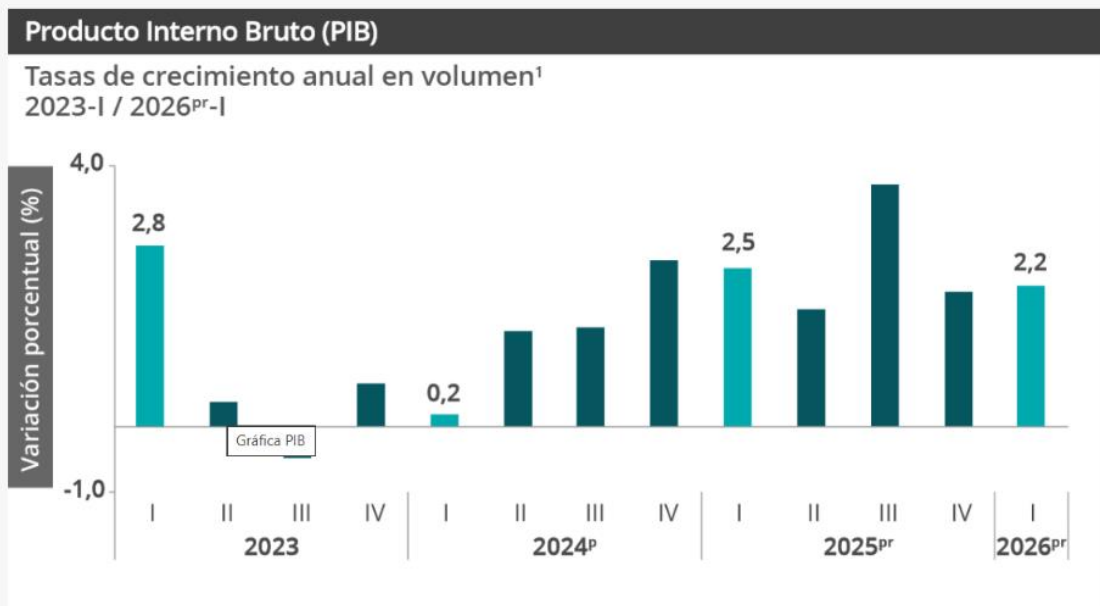
El PIB se desglosa en diferentes sectores económicos, como agricultura, industria, servicios, entre otros, ofreciendo una perspectiva detallada del rendimiento de cada área. Además, permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo para identificar tendencias económicas, evaluar la contribución de distintos sectores al crecimiento económico y proporción.

De acuerdo con los resultados revelados por el DANE:

Fuente: DANE

Información primer trimestre 2026^{pr}

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2% respecto al mismo periodo de 2024^{pr} (ver tabla 1) y crece respecto al primer trimestre de 2025

. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar

2.2. PERSPECTIVA TECNICA DEL MERCADO.

Desde la perspectiva técnica, el mercado de reforestación y restauración se evalúa por capacidad de ejecutar actividades de campo con resultados medibles. La idoneidad del contratista debe analizarse con base en experiencia previa, personal técnico, disponibilidad de cuadrillas, logística, herramientas, transporte, viveros aliados y sistemas de control de calidad.

La ejecución ambiental no admite improvisación. Un cronograma mal diseñado puede obligar a sembrar en periodos secos o de difícil acceso, aumentando mortalidad. La falta de aislamiento puede permitir el ingreso de animales y afectar las plántulas. La ausencia de mantenimiento puede convertir una siembra inicialmente exitosa en una pérdida de inversión pública. Por ello, la entidad debe evaluar la metodología de ejecución y no solo el menor precio.

La calidad del material vegetal es crítica. Las plántulas deben estar sanas, libres de plagas o enfermedades, con desarrollo radicular adecuado, tamaño mínimo definido y especies compatibles con el ecosistema. El contrato debe prohibir material vegetal en mal estado y prever reposición cuando la mortalidad sea atribuible a mala calidad, transporte inadecuado o deficiencias de siembra.

La recuperación de cercas de aislamiento exige materiales resistentes y correcta instalación. La separación de postes, número de líneas de alambre, grapas, tensión, anclajes y puntos de acceso deben especificarse. La supervisión debe verificar metros lineales realmente instalados o recuperados, calidad de materiales y funcionalidad del aislamiento.

La recolección de residuos debe ejecutarse con enfoque de manejo integral. No basta con retirar material visible; se requiere clasificación, acopio temporal seguro, transporte y disposición en sitios autorizados cuando aplique. El contratista debe evitar quemas, enterramiento no autorizado o traslado de residuos a puntos no permitidos.

2.2.1. Perspectiva económica del sector sin análisis del PIB.

Aunque se excluye el análisis del PIB, el estudio económico puede desarrollarse a partir de variables sectoriales que inciden directamente en el costo de ejecución. En este tipo de contratos, los factores más sensibles son mano de obra rural, transporte, combustible, material vegetal, postes, alambre, herramientas, equipos de protección personal, pólizas, administración y disponibilidad logística.

El costo de transporte puede ser determinante cuando las áreas de intervención se encuentran en zonas rurales, con accesos variables o distancias relevantes desde centros de suministro. El presupuesto debe contemplar movilización de personal, transporte de plántulas, materiales de cerca, herramientas y residuos recolectados. Los precios de combustible inciden en esta línea y deben ser considerados por el contratista al formular su oferta.

La mano de obra representa un componente esencial en actividades de limpieza, recolección, instalación de cercas, ahoyado, siembra, mantenimiento y transporte interno. La entidad debe verificar que los valores de jornal sean compatibles con la realidad local, incluyan prestaciones o cargas correspondientes cuando aplique y permitan cumplir normas de seguridad y salud en el trabajo.

Los costos indirectos en proyectos ambientales suelen incluir coordinación técnica, administración, informes, supervisión interna, seguros, pólizas, gastos de legalización, comunicaciones, seguridad ocupacional, transporte administrativo, herramientas menores, imprevistos y utilidad. El porcentaje de administración debe estar explicado para evitar que se perciba como una cifra arbitraria.

El riesgo económico principal consiste en ofertar por debajo de costos reales. Las ofertas artificialmente bajas pueden traducirse en reducción de cuadrillas, materiales deficientes, baja calidad del material vegetal, abandono del mantenimiento, incumplimientos o reclamaciones. Por ello, los pliegos deben permitir evaluar la consistencia económica de la oferta y aplicar reglas de rechazo o aclaración cuando existan precios ostensiblemente bajos.

2.2.2. Oferta Potencial.

La oferta potencial incluye empresas ambientales, firmas de ingeniería forestal o ambiental, operadores de proyectos rurales, fundaciones con experiencia en conservación, viveros con capacidad operativa, asociaciones que puedan participar en estructura plural y contratistas de obra con experiencia en aislamiento y recuperación ambiental. La pluralidad dependerá de requisitos proporcionales y de una adecuada divulgación del proceso.

Para favorecer competencia, la entidad debería permitir que los proponentes acrediten experiencia mediante contratos de restauración, reforestación, revegetalización, recuperación ambiental, conservación hídrica, aislamiento de áreas estratégicas, sistemas silvopastoriles, mantenimiento forestal o manejo de rondas hídricas. Limitar la experiencia a la misma denominación exacta del objeto podría excluir operadores idóneos.

La capacidad operativa mínima debe estar asociada al tamaño del proyecto. No se requiere una gran empresa nacional para ejecutar una intervención municipal de \$479 millones, pero sí un contratista con organización, solvencia, personal técnico, equipos, herramientas, transporte y capacidad de cumplir plazos. La participación de MIPYMES, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro puede ser viable si demuestran experiencia y capacidad real.

La oferta puede fortalecerse permitiendo consorcios o uniones temporales. En proyectos ambientales es común que una organización tenga experiencia técnica y otra capacidad logística, suministro de materiales o músculo financiero. Las reglas de participación conjunta deben ser claras y proporcionales.

2.2.3. Demanda Sectorial.

La demanda de estos servicios proviene de alcaldías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, empresas de servicios públicos, entidades del orden nacional, compañías privadas con obligaciones de compensación ambiental y programas de responsabilidad social. La recurrencia de proyectos de reforestación, restauración y conservación hídrica indica que existe un mercado activo, aunque con información dispersa.

En Caquetá, CORPOAMAZONIA y la Gobernación han desarrollado o divulgado proyectos relacionados con reforestación estratégica, conservación de especies endémicas, aislamiento y reforestación de predios públicos, sistemas silvopastoriles y restauración de ecosistemas. Estas líneas de demanda son comparables con el propósito del proyecto de Curillo, en particular por su enfoque en recurso hídrico y adaptación climática.

La demanda pública suele concentrarse en proyectos con metas ambientales, pero también con presión de ejecución presupuestal. Esto puede generar riesgos cuando los cronogramas no coinciden con temporadas óptimas de siembra. Por ello, la planeación contractual debe tener en cuenta tiempos administrativos, adjudicación, legalización, inicio, ejecución en campo y cierre técnico.

La demanda privada puede incidir en precios de material vegetal o servicios ambientales cuando existen obligaciones de compensación, licenciamiento o inversión social. Si la demanda regional aumenta simultáneamente, puede haber presión sobre viveros, transporte y personal técnico. Esta posibilidad refuerza la necesidad de cotizaciones actualizadas antes de abrir el proceso.

3. Estudio comparativo de mercado.

Se revisaron dos referencias contractuales. La primera se relaciona con aislamiento y reforestación para conservar zonas de importancia hídrica. La segunda corresponde a sistemas productivos silvopastoriles con enfoque bajo en carbono y resiliencia climática. Ambas son pertinentes como referencias de contexto, aunque no son idénticas al proyecto de Curillo.

Referencia	Entidad / proceso	Objeto resumido	Valor y fecha	Utilidad para el análisis
1	CAS – SECOP I 21-15-12139295	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para contrato de obra de acciones de aislamiento y reforestación en predios públicos adquiridos para recuperar y conservar zonas de importancia hídrica en Santander.	\$662.226.529. Adjudicación reportada: 20/08/2021.	Confirma existencia de proyectos departamentales de aislamiento, reforestación y conservación hídrica. Comparabilidad económica media porque es interventoría, no ejecución directa.
2	CAS – SECOP I 20-1-213435	Contrato de obra pública para implementación de sistemas productivos silvopastoriles con enfoque de desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en Santander.	\$1.080.000.000. Adjudicación reportada: 14/01/2021.	Referencia de obra ambiental con componente arbóreo, rural y climático. Comparabilidad técnica media-alta, aunque difiere por enfoque productivo y escala multimunicipal.

La primera referencia es especialmente relevante por su finalidad: recuperar y conservar zonas de importancia hídrica mediante aislamiento y reforestación en predios públicos. Aunque se trata de una interventoría, permite confirmar que las actividades del proyecto de Curillo pertenecen a una línea contractual real y que los proyectos de esta naturaleza pueden alcanzar cuantías relevantes.

La segunda referencia muestra que los proyectos ambientales con componente forestal, enfoque de resiliencia climática y ejecución rural pueden estructurarse como obras públicas de cuantía superior a mil millones de pesos cuando involucran varios municipios y sistemas productivos. Frente a esa escala, el presupuesto de Curillo resulta razonable para una intervención municipal focalizada.

No es técnicamente correcto calcular un valor promedio por árbol o por hectárea a partir de estas dos referencias, porque la información pública disponible no contiene cantidades homogéneas y porque los objetos no son idénticos. Hacerlo podría inducir a error. El comparativo se usa como referencia cualitativa y de escala, mientras que la razonabilidad del presupuesto se soporta principalmente en los APU y en la necesidad técnica del proyecto.

3.1. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.

El Municipio de Curillo, evidenció que existe pluralidad de empresas que a nivel nacional su actividad principal está enfocada en Construcción de otras obras de ingeniería civil (ciuu 4290) En este sentido el análisis financiero y organizacional se realizó con 100 empresas que provienen de la base de datos del SIREM de la Superintendencia de Sociedades.

TAMAÑO DE LA MUESTRA: Fuente Externa: 100 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo con el decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente. Luego se agrupa la información y se establecen rangos en las tablas resumen para estudiar la tendencia de cada indicador de una forma más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva, seleccionándose así el indicador con mayor participación en los rangos de la tabla resumen como el mínimo o máximo requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

3.2. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, se relacionan las tablas resumen de cada indicador de la capacidad financiera con la descripción:

3.2.1. INDICE DE LIQUIDEZ: Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	0.99	52	52
1	1.49	8	8
1,5	1.99	4	4
2	2.49	5	5
2,5	2.99	15	15
3	3.49	0	0
3,5	3.99	6	6
4	4.49	3	3
4,5	4.99	1	1
5	5.49	1	1
5,5	5.99	1	1
6	6.49	1	1
6,5	6.99	1	1
7	7.49	0	0
7,5	7.99	0	0
8	8.49	0	0
8,5	8.99	0	0
9	9.49	0	0
9,5	9.99	0	0
10	mas	2	2

En la muestra el 52% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 9,99 el índice de endeudamiento, teniendo en cuenta la tendencia de la muestra y que 0 punto mínimo y 9,99 punto máximo. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta 9,99 con un parámetro estadístico de desviación poblacional de 9.4 lo que concluye que el Índice de endeudamiento es Iguala 0.59 lo que refleja una liquidez prudente.

Sin embargo, el Municipio de Curillo determina como índice de liquidez que debe ser **mayor o igual a 0.59**

3.2.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	9.99	46	46
10	19.99	11	11
20	29.99	4	4
30	39.99	8	8
40	49.99	2	2
50	59.99	20	20
60	69.99	15	15
70	79.99	2	2
80	89.99	1	1
90	99.99	1	1
100	MAS	0	0

ANALISIS DE LA MUESTRA DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total/activo total)

En la muestra el 46% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 9,99 el índice de endeudamiento, teniendo en cuenta la tendencia de la muestra y que 0 punto mínimo y 9,99 punto máximo.

Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta 9,99 con un parámetro estadístico de desviación poblacional de 9,29 lo que concluye que el Índice de endeudamiento es igual a 0.70 lo que refleja un endeudamiento prudente.

Sin embargo, el Municipio de Curillo determina como índice de endeudamiento que debe ser **menor o igual a 0.70**

3.3. ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN.

3.3.1. RENTABILIDAD DE PATRIMONIO.

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué por ciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, esta razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999.99	-0.01	9	9
0	0.99	34	34
1	1.99	5	5
2	2.99	1	1
3	3.99	7	7
4	4.99	1	1
5	5.99	15	15
6	6.99	7	7
7	7.99	11	11
8	8.99	10	10
9	9.99	0	0
MAS	10	0	0

En la muestra el 34% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0.99 teniendo en cuenta la tendencia de la muestra y que 0 punto mínimo y 0.99 punto máximo.

Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta 0,99 con un parámetro estadístico de desviación poblacional de 0,89 lo que concluye que el Índice de rentabilidad del patrimonio es mayor o igual a 0.10.

El Municipio de Curillo determina como índice de rentabilidad del patrimonio que debe ser **mayor o igual a 0.10**

3.3.2. INDICE DE RENTABILIDAD DE ACTIVO.

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional en el activo total. Este Indicador mide eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999.99	-0.01	9	9
0	0.99	34	34
1	1.99	5	5
2	2.99	1	1
3	3.99	7	7
4	4.99	1	1
5	5.99	15	15
6	6.99	7	7
7	7.99	11	11
8	8.99	10	10
9	9.99	0	0
MAS	10	0	0

En la muestra el 34% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0.99 teniendo en cuenta la tendencia de la muestra y que 0 punto mínimo y 0.99 punto máximo.

Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta 0,99 con un parámetro estadístico de desviación poblacional de 0,96 lo que concluye que el Índice de rentabilidad del patrimonio es mayor o igual a 0.03.

El Municipio de Curillo determina como índice de rentabilidad del activo que debe **mayor o igual a 0.03**.

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS.

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 0,59
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0,70
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,10
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0,03

PROPONENTES PLURALES

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

- Suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...).

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

4. DETERMINACIÓN SUSCEPTIBILIDAD LIMITACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME EN FUNCIÓN DE SU VALOR

De conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015, que modificado por el ARTÍCULO 5.del Decreto 1860 de 2021, estableció que:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Por su lado, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se permitieron establecer el umbral para MIPYMES de la siguiente manera:

UMBRAL DE MIPYME para el periodo 2026.

VALOR EN US	\$125.000
VALOR EN COP	\$511.708.497

Por lo anterior se concluye que el presente proyecto **SI es susceptible** de limitación a Mipyme nacionales y por consiguiente a territoriales, pues el presupuesto oficial no es superior al umbral fijado.

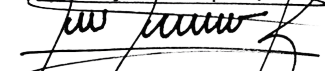
Adicionalmente, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato..

Dado en el municipio de Curillo Caquetá, el 31 de julio del 2026.

Presenta

JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA Secretario de Planeación

Proyecto y Revisó parte técnica:


JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA
Secretario de Planeación

Revisó parte contractual:


WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA
Asesor de contratación